



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

08 AGO. 2016

RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) **0581**
EXPEDIENTE Nº 003396/230-C-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Colegio de Profesionales en Arqueología de Tucumán, solicita autorización para el dictado del Curso: "Repensando el pasado: la enseñanza y el aprendizaje de la arqueología en la escuela", a desarrollarse en el segundo semestre del año 2016, en San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Oferente se encuentra inscrita en el Registro Único Provincial (RUP) Nº 100.

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/13 se adjunta el proyecto respectivo, donde se indican objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 14 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 15 obra Notificación de Reformulación de proyecto.

Que a fs. 16/18 la Institución presenta Reformulación solicitada.

Que a fs. 119 obra dictamen favorable de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente.

Que a fs. 120 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd)-09.

Que a fs. 121 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el proyecto de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por el Colegio de Profesionales en Arqueología de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) Nº 100, única institución autorizada a realizar tal acción de desarrollo profesional docente:

1. **Curso:** "Repensando el pasado: la enseñanza y el aprendizaje de la arqueología en la escuela";

...///

ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

"2016-Bicentenario de la Independencia"

Prof. MARIA ELVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





SECRETARÍA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

CDNT. RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 0580
EXPEDIENTE Nº 003396/230-C-16.-

III...

Capacitadores: Arq. Ana Celina Muntaner, Arq. Vanesa Beatriz Juárez. Auxiliares Estudiantes: Lucrecia Marina Raquel Torres Vega, Adriana Valeria Olmos y Joana Belén Reyes;

Carga Horaria: 80 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios y asesores pedagógicos, de todos los Niveles, de las Modalidades Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Técnico Profesional, Educación Artística y Educación Rural y de las Áreas De las Lenguas y la Comunicación, De las Ciencias Filosóficas y de la Educación, De las Ciencias Sociales y De la Expresión Artística;

Evaluación: Con evaluación;

Periodo de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Instituto de Arqueología y Museo (IAM), San Martín Nº 1545, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 2º.- Otorgar al proyecto de capacitación, incluido en el Art. 1º de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd)-09.

S.E.

Artículo 3º.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4º.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

ES COPIA FIEL

Gustavo Cesar Almiron
GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Maria Silvia Queda
Dra. MARIA SILVIA QUEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION